

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. -- Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

CRISIS:

PROYECTO INADMISIBLE DE SU SOLUCION.

Calientes aun los restos mortales del general esforzado y eminente político D. Juan Prim, Jefe del radicalismo liberal español: en sumario el procedimiento criminal en averiguacion de los monstruos que con el colmo de alevosía, velándose cobardes á pesar de su grande número entre las tinieblas de una noche por demás brumosa y de hielo, cortaron el hilo de aquella confiada existencia heróica, para privar á la libertad de su mas firme apoyo en nuestra patria: apenas asentado en el trono el esclarecido príncipe que la España se dió por rey á concepcion de la mas profunda política de aquel guerrero ilustre y no menos hábil diplomático; no tan solo se ofrece al mundo por sus compañeros en la obra revolucionaria de Setiembre el espectáculo desconsolador de las escisiones mas lamentables entre los individuos de la grande familia liberal española, no únicamente de disputarse estos, cual presa de succulento manjar, el ejercicio del poder, sino tambien segun se dice el de que se aspire á alcanzarle por algunos á objeto de que el glorioso monumento revolucionario, la Constitucion democrática obra de la Soberanía nacional, caiga al suelo, sepultando en sus ruinas al partido radical huérfano de aquel su inolvidable caudillo, honra de España en América, Africa y Europa.

Que á esto, y aun á mas que á esto equivale lo que de público se atribuye á los que con jefe ya conocido proclamándose conservadores, fijan su credo político en ir á Roma con la esclavina del peregrino á buscar la absolucion de sus culpas, ó lo que es igual á reconciliarse con el Papa, es decir á someterse al Sillabus y á la infalibilidad del Pontífice: á reprimir enérgicamente á la internacional, esto es á no perseguir el crimen, si en aquella le hay, por la via judicial, sino por la arbitraria gubernativa: á la firmeza en la cuestion de orden público; red barrera de los derechos individuales: á anti-liberal conducta para Ultramar; esto es negacion á los súbditos de España en Ultramar de los beneficios de la libertad.

O este, que se dice programa conservador, propuesto al Rey como base de la formacion de nuevo Ministerio, es una invencion maquiavélica de los contrarrevolucionarios, enemigos mortales de la dinastía, ó sus autores están identificados en miras de todas clases con la reaccion mas depresiva para volver á ese lujo de restric-

cion política: ¿A qué echar del Sólío á la antigua Corte con tanto estrépito, y desquiciar por completo todo lo entonces existente, sin haberlo sustituido con nada estable, y sin otro resultado que el del griterio en voces tan sin ideas prácticas cuales las de mayor abstraccion? Si apenas fijada la pauta gubernamental, y aun no completada la legislación que en aquella ha de radicarse, apareciese la Constitucion tan esencialmente barrenada, y tan descaradamente anunciado el golpe de Estado liberticida. ¿No sobrará razon á los reaccionarios dinásticos y á los absolutistas carlistas para decir de la revolucion, que no ha sido otra cosa sino un juego de cubiletes, la farsa del clarlatan coje-cuartos á cambio de su fantasmagoria, embeleso de estúpidos?

¿Y no aparece en el mas repugnante sarcasmo que á este radicalísimo trastorno de la obra revolucionaria, se la quiera bautizar con el pomposo título de su conservacion?

¡Conservadores de las conquistas revolucionarias, elevadas á legislación fundamental del Estado, los que para ser Gobierno dicen que abrigan la mente de destruirlas! No es dable que tanta impudencia y desprecio tanto de los españoles quepa en hombres agrupados á la Revolucion de Setiembre.

Los que han publicado tal programa, atribuyéndole al vencedor de Alcolea, le han inferido la mayor ofensa. En su hidalguía no es dable que ni remotamente se propusiese escarnecer así la bandera liberal, y profanar el cadáver aun caliente de su compañero de armas y de ideas revolucionarias, víctima de la liberticida que el mismo programa encierra. Bastaría esta última consideracion para que el General Serrano se opusiera á toda tentativa de menoscabar los fueros populares constituidos; y en cuyas aras fué inmólado aquel su ilustre hermano. ¡Oh! el espíritu puro de este mártir de la libestad velará desde el Empíreo porque la España, á la que á costa de su vida alzó á figurar dignamente entre los pueblos emancipados de la abyeccion esclava; porque la Península Española se ligase con la mas cordial fraternidad con la Itálica; porque así ambas Naciones, cada cual en su día dueñas del mundo, hoy converjiendo á los altos fines providenciales de restituir al catolicismo á la pureza de su origen divino, la libertad á su identidad con el orden, y la Humanidad á la reconquista de sus sagrados derechos, no aparezca, aun antes de consumir su enlace con la libertad en

divorcio escandaloso de esta, para entregarse al concubinage de la tiranía teocrática, para ofrecer desnuda la espalda al azote del absolutismo.

R. O.

Crónica de la provincia.

Se nos asegura que los Maestros de primeras letras de ambos sexos, los individuos de idem de clases pasivas, los veteranos retirados de guerra y los peones camineros, à coro y con el mayor fervor elevan al Cielo sus preces porque cuanto antes se resuelva la crisis ministerial y con esta la de su mortal hambre, producida por la no para de sus atrasos, aunque está dada ya la orden para realizarla y en Tesorería obran treinta y cinco ó cuarenta mil duros en calderilla.

Por el Dios trino y uno pedimos también que cese este cuadro, para cuya calificación no hay términos de bastante dureza en ninguna lengua.

A los Sres. Senadores y Diputados de la provincia nos dirigimos con esta súplica para que empleen el esfuerzo de su celo por que sea atendida con toda urgencia.

Tan intenso ha sido el calor en la última semana, que aun en las provincias de benigna atmósfera ha habido casos de asfixia por sofocación.

Hace dos días experimentase en esta un cambio sensible, graduándose notablemente la frescura, hasta rayar en frío, especialmente por la noche y à la madrugada.

Noticias generales.

De *El Faro Asturiano*:

Mr. Michel Levy, dice «La Verdad», ha señalado en su tratado de higiene los numerosos vacíos que aun existen en la ciencia de prevenir las enfermedades; y à consecuencia de esto, el doctor Coulier, presentó en la Academia de Ciencias una Memoria que se refiere al traje, y bajo la inspiración de juez tan competente ha hecho numerosas experiencias, cuyos resultados nos parecen interesantes, sobre los tejidos que sirven para confeccionar el vestido del soldado, à saber: tela de algodón para camisas ó sábanas; tela de hilo crudo ó blanco, y paños de color grancé, ceniza y gris.

Para averiguar la resistencia que oponen al desperdicio del calórico se han servido del método de resfriamiento. Una vasija de latón de quinientos centímetros de capacidad, llena de agua, fué calentada sobre cuarenta grados mas que la temperatura de la atmósfera; y revestida con diversas telas fué demostrándose con ayuda del termómetro, que el traje de hilo es el mas desfavorable; luego sigue el algodón y la lana. En las telas de esta última el color apenas influye.

Estudiando el poder absorbente, el autor ha encontrado que, cuando el agua penetra en un tejido, se divide en dos porciones distintas. La primera, llamada por el «agua hidrométrica», puede ser absorbida en cantidad considerable sin hacerse sensible al tacto; y la segunda, bajo nombre de «agua de inter-

posición», está contenida por capilaridad, y puede ser desalojada por la presión, notándose al tacto. Esta modifica profundamente las propiedades físicas de la tela.

El algodón tiene menos poder absorbente para el agua higrométrica, absorbiendo como 1,10 de su peso, el hilo unos 15 centavos, y, por último, la lana unos 18 centavos. Esta absorción se verifica sin pérdida de calórico, puesto que el agua solo pasa transitoriamente al estado de gas.

El agua de interposición varía según la naturaleza de las fibras textiles. Los tejidos de cáñamo retienen la mitad; el algodón 9 décimos y la lana vez y media de su peso, por lo que es superior à las demás materias.

Consideradas como agentes protectores contra el calor, expuestas à la acción de los rayos solares, previa la construcción de un aparato, las telas de algodón han determinado una baja de temperatura de 2 grados sobre 37. El lino crudo y las telas de lana han producido una elevación de temperatura del grado las primeras à 4 ó 5 las demás; delante de un foco de carbon estas diferencias eran mas pequeñas aunque la temperatura media haya sido de 60 grados.

De *La Constitución*, periódico modelo en todos conceptos cuya lectura nos permitimos recomendar à nuestros benévolo suscritores:

ALEMANIA.

Regalo del emperador à Bismark.—Una anécdota de los dos Bismark.

El señorío de Schwarzenbeck que el emperador Guillermo ha regalado al príncipe Bismark en recompensa de sus servicios à la patria, produce una renta de cuarenta mil thalers, que capitalizados con arreglo à los cálculos alemanes representa un millón de thalers, cuya suma quiso darle desde luego S. M., pero con la actual recompensa, la generosidad ha sido mas espléndida, porque los arriendos de los terrenos que componen dicho señorío están hoy muy bajos, y representan la tercera parte de lo que en realidad deben rentar: como el ajuste de ellos terminará dentro de pocos años, el príncipe no desperdiciará la ocasión de triplicarlos, y entonces su propiedad representará un valor de tres millones de thalers.

En la fiesta anual que en Osterburg celebran los tiradores, eligieron al digno ciudadano Otto Bismark, maestro de obra prima, por rey de los tiradores. La coincidencia accidental de llamarse Bismark el rey de los diplomáticos, dió lugar al siguiente telegrama:

«Otto Bismark de Osterburg, rey de los tiradores, saluda con motivo de este dia festivo, à su excelencia el príncipe de Bismark, por paisano y tocayo.» La alegría de las buenas gentes de Osterburg llegó à su colmo cuando recibieron en contestación el siguiente despacho telegráfico: «Devuelvo las más cordiales gracias por su amistoso saludo à mi distinguido tocayo, Herr Otto Bismark de Obsterburg.»

¡Viva Alemania, donde el príncipe mas esclarecido y el artesano se ostentan en cordialidad recíproca tan interesante!

¿Y habrá aun ilusos que se prometan que de allí surja apoyo del despotismo aristócrata en parte alguna del mundo?

ULTIMAS NOTICIAS.

Acabamos de recibir la noticia siguiente del nuevo ministerio. Obedece su elección por S. M. à las exigencias de la opinión y à las prácticas constitucionales. Sin tiempo hoy para emitir nuestro juicio razonándole, nos limitamos à felicitar al grau partido li-

beral por esta digna solución de la crisis y à tributar al Rey el homenaje de respeto que se le debe por el sumo que S. M. profesa à la pureza de las prácticas parlamentarias en el punto capital de nombramiento de Ministros.

El Ministerio queda constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Gobernacion, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Guerra é interino de Estado, el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova.

Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Rios.

Interior, D. José María Beranger.

Fomento, D. Santiago Diego Madrazo.

Ultramar, D. Tomás María Mosquera.

A las dos de la tarde el Sr. Ruiz Zorrilla ha ido à presentar à S. M. la lista de los nuevos ministros y à pedir hora para jurar.

A las cuatro iban à palacio todos los ministros con este objeto, é inmediatamente se encargarán de sus respectivos departamentos.

El programa que, segun hemos oido, dice un respetable colega, ha sometido el Sr. Ruiz Zorrilla à la aprobacion, obtenida, del rey, y que esplanará mañana en las Cámaras, puede concretarse en los siguientes puntos:

Política interior: Mantenimiento del orden público y resolución de las cuestiones que le afectan, sin debilidades de ningun género, no usando otros procedimientos que los del mas estricto cumplimiento de las leyes.

Presentar à las Cortes cuando estas reanuden sus tareas todas las leyes que se echan de menos en lo político-administrativo y económico, entre ellas las que se refieren al ministerio de Gracia y Justicia, empezando por el planteamiento del jurado en los términos que la Constitución establece.

Hacienda: Nivelar el presupuesto, cueste lo que cueste, empezando à hacer desde luego economías en todos los ramos. El ministerio presentará en el mes de octubre el plan rentístico para llegar à este resultado.

Cuestion de Cuba: Segun la conducta que traza al Gobierno la proposicion votada últimamente por el Congreso con motivo del debate suscitado hace unos quince dias.

Y por lo que se refiere al personal de la administracion, perseguir inflexiblemente la corrupcion, la inmoralidad, la holgazaneria y la ineptia.

Ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Malcampo han aceptado al fin las carteras de Estado y Ultramar. Todas las reflexiones de sus amigos han sido inútiles ante la persuasion de que un sentimiento de dignidad y delicadeza les impedia formar parte del nuevo ministerio.

Sin embargo de esto, uno y otro han ofrecido al Sr. Ruiz Zorrilla todo su mas decidido apoyo.

En la Bolsa de ayer se han cotizado: el consolidado, à 26,40; à fin de mes, 26,40; los pequeños, 26,45; el exterior, 32,60; las obligaciones de 2.000 reales, 48,25; las nuevas, 47,70; los bonos, 76,75.

LAS TARDES DE LA GRANJA.

Nada tan encantador, nada tan poético, nada tan bello, nada con tantos atractivos como aquellas; y nada peor hilvanados que estos renglones si los continuásemos así.

Por mas que los opositores à la actual dinastía, «parodia» los mas de lo que se denominaba

aristocracia; que cual las ruinas de inservible edificio, solo las atienden hoy los buhos y comadreja; por mas que esa «gente» se complazca en decir que en la Granja hay muy poca afluencia de forasteros, su «buen» deseo se estrella en la verdad, como el ligero esquife en el banco de arena.

El Real Sitio de San Ildefonso, elegido por el primer Borbon que rigió los destinos de esta malhadada nacion hispana, para centro de placer y frescura en los angustiosos calores del Estio, se vé hoy como nunca favorecido con personas de todas clases, ávidas de cobijarse de los ardientes destellos de Febo, bajo las frondosidades de sus innumerables plátanos y tilos.... La transparencia de las cristalinas aguas que de las entrañas de la vecina sierra, animan los surtidores de sus diáfanas fuentes; el aura perfumada que robando la fragancia de los floridos parterres, juguetea con los cefirillos; la elegancia y belleza de las damas que cual «hadas» aparecen entre el follage, y sobre todo la sencillez y trato franco de la corte de María Victoria, de esa Señora que dejando à un lado el deslumbrante esplendor del trono, se presenta con los irresistibles atavios de la virtud y el cariño para su pueblo; hacen que fugaces como nunca, se deslicen las horas en aquel amenísimo vergel.

En las tardes de los dias festivos corren las aguas, y durante este magnífico espectáculo la charanga del batallon cazadores de Figueras, esparce torrentes de armonia que van à confundirse con los magestuosos ecos de las cascadas.

¡Qué cuadro tan conmovedor! Por un lado María Victoria en todo el apogeo de la sencillez, confundida con el pueblo. ¡Por otro la naturaleza y el arte en toda la magnificencia de sus galas! ¡Qué diferencia la de «aquellos tiempos» y los presentes! Entónces por mas que el instinto de los Reyes fuese bueno, le hacia aparecer cambiado innumerable séquito de serviles «aduladores», que respirando un orgullo tan denigrante como infundado, solo abrigaban odio y soberbia para el pueblo.

¡Insensatos! mas miserables que dignos de lástima, ¡que creiais.....! pero no salgamos de los límites de mero cronista.

Las tardes son de todo punto deliciosas en aquellos amenísimos sitios. En la del último domingo fué tan numerosa la concurrencia al «Versalles» español, que se paseaba con dificultad.

S. M. la Reina salió à las seis menos cuarto de Palacio, con sus augustos hijos; una preciosa carretela en miniatura, tirada por dos cabras piamontesas blancas como el armiño, no por magnates, colmaba de alegria en sus juegos infantiles à los incentes niños. La Señora de Hevia, el Brigadier Palacios y el Sr. Chaves formaban el acompañamiento régio.

Acto continuo y mientras la charanga de cazadores saturaba el aire de cadenciosa dulzura, el Canastillo, Las Ranas, Cuatro Calles, Los Vientos y Carrera de Caballos, soltaban à toda fuerza de sus anchurosos surtidores, torrentes de cristal.

Apesar de la frescura del ambiente de que durante todo el dia se disfrutó, la concurrencia à los jardines, se retiró muy entrada la noche, viéndose entónces invadidos los cafés, fondas y demas establecimientos atemperantes de... estómago.

Y basta por hoy, que la mayor parte de los que me leéis, es seguro que habreis disfrutado como amantes de lo bello muchas tardes de la Granja, hoy sitio de solaz para el trono y para el pueblo. Antes mansion en cuyo vestibulo se decia de los ciudadanos

«Que tardan mucho y se fastidia Atila.»

DONANFER.

SIGUEN LAS INDIRECTAS.

¿Señor Alcalde?

¿Tiene usia noticia del banquete que los vega-

bundos mendigos, que constantemente, nos abruman. han tenido en el Azoguejo, ayer mañana? Pues si usia no lo sabe, nosotros se lo decimos. Como tambien que le agradecemos en el alma, las grandes medidas que se han puesto en practica (cuando se pongan) para aliviarnos de aquella gran calamidad.

¿Será esta la última súplica? De V. S. depende, no de nosotros. Cesen los mendigos estraños y cesarán las ligeras insinuaciones de *El Eresma* sobre el particular.

Los baños siguen atrayendo gente en abundancia: Hé aqui los principales:

«Presa del Borrego» (por cima de los Batanes) se recomiendan para las «pancitis y neitis.»

«Siete Pozos» Para las quita aprensionitis.

«Peña del Pico» Para la sin diniritis crónica.

«Molinos» Contra las virginitis, opilitis y cle-
rigitis.

«Casa Moneda» Para las «alcurnitis» y la «Solitaria.»

«Huertas» Para las jamoncitis solteritis.

Esta tarde habrá segun hemos oido, baile campestre en la Plazoleta de los «Castaños» de la Alameda.

¡Pollos! cuidado con las castañas que están erizadas de espinas.

¡Niñas! cuidado con los tropezones.

¿He dicho algo?...

Por supuesto que siguen las calles estrechas obstruidas, ó bien con mulas atadas á las puertas ó bien con carros ó cosas por el estilo.

¿Saben Vds. de alguna sociedad donde aseguren la vida? Pero no, ya van á tomarse «precauciones...» así lo aseguró anoche el «acueducto» en una tertulia de confianza.

¿Qué tienen los faroles del alumbrado público que parecen que están durmiendo? ¿Se han encorado las torcidas? ó ¿Están tambien en crisis?

El Idem.

Continúa la lista de los ciudadanos que componian la Sociedad patriótica de Segovia los años de 1820 al 1823.

D. Vicente Chamizo, Coronel del quinto Regimiento de Artilleria.

D. Manuel Crespo, Teniente Coronel, Capitan Ayudante primero del quinto Regimiento de Artilleria.

D. José Solis, Capitan de obreros de la Maestranza del Quinto Departamento de Artilleria.

D. Antonio Ortiz, Teniente, Profesor de la Academia del Colegio de Artilleria.

D. Antonio Albuérne, Capitan, Ayudante primero del quinto Escuadron de Artilleria.

D. Alfonso Contador, Teniente Coronel, Capitan retirado de Artilleria.

D. Antonio Larrar, Teniente, Ayudante de la Academia del Colegio de Artilleria.

D. Pedro Martín de Bartolomé, Abogado y Vocal de la Junta de Censura de esta ciudad.

D. Ramon Salas, Teniente, Ayudante segundo del quinto Regimiento de Artilleria.

D. Tomás Valls, Comisario de Artilleria.

D. Fernando Girón, Capellan Párroco del quinto Regimiento de Artilleria.

D. Estéban Padura y Aramburo, Apoderado general del Colegio de Artilleria.

D. Pedro Masdeu, Capitan del quinto Regimiento de Artilleria.

D. Juan Mata de la Torre, Secretario de la Junta de Censura de esta ciudad.

D. José Venen, Teniente, Ayudante de Dibujo de la Academia del Colegio de Artilleria.

D. Ramon Lavandeira, Teniente, Ayudante segundo de la Compañia de Cadetes de Artilleria.

D. Pedro Galiado, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

D. Manuel Arroyo, Factor de Provisiones cesante.

D. Vicente Bernal, Coronel, Administrador general de Rentas Estancadas de esta provincia.

D. José Odriozola, Capitan, Profesor de la Academia del Colegio de Artilleria.

D. Victor Duro, Teniente Coronel, Capitan Teniente de la Compañia de Cadetes de Artilleria.

D. Joaquin de Miguel, segundo Comandante del quinto Escuadron de Artilleria.

D. Estanislao Calvo, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

D. Paulino Rivera, Oficial cuarto de la Administracion de Contribucion y derechos de Puertas de esta ciudad.

D. José Albarran, Alguacil mayor de esta ciudad.

D. Ambrosio Pastrana, vecino de esta ciudad.

D. Alejandro Resino, Capitan del quinto Regimiento de Artilleria.

D. Clemente Máximo de la Torre, Abogado.

D. Mariano Breson, Brigadier, Jefe de Escuela y Comandante de Armas de esta Ciudad.

D. Gregorio Gonzalez de Gonzalez, Escribano del Número de esta ciudad.

D. José Vergara, Coronel, Profesor primero de la Academia del Colegio de Artilleria.

D. Juan Crisóstomo de la Torre, Hacendado y Subteniente del Provincial de Avila.

D. Nicolás Pardo, Teniente de Ejército retirado.

D. Vicente Lozano, vecino de esta ciudad.

D. Tomas Bernal, Oficial tercero del Ministerio de cuenta y razon de Artilleria.

D. Antonio Fedelt, residente en esta ciudad.

(Se continuará.)

Seccion de anuncios.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La Comision permanente de la misma, ha acordado enagenar en licitacion pública el dia 27 del actual á las doce de su mañana, los billetes del Tesoro que posee correspondientes á la última emision bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su secretaria.

LA SEGOVIANA.

FABRICA DE JABON. CALLE REAL NÚMERO 70.

El dueño de este establecimiento ha mejorado considerablemente los géneros en obsequio de sus consumidores, y para mayor garantia no hace alteracion en los precios.